

<b>AGENCIA / ÁREA</b>		<b>FECHA</b>	
-----------------------	--	--------------	--

**DATOS DEL SOLICITANTE**

<b>Nombres de la Empresa</b>	<b>Registro de Información Fiscal (R.I.F.)</b>

**I. ANTECEDENTES JURÍDICOS**

- Formato "Solicitud de Crédito" debidamente completado y firmado.
- Fotocopia legible y vigente de la cédula de identidad del solicitante, cosolicitante y cónyugue.
- Fotocopia legible y vigente del Registro de Información Fiscal (R.I.F.) del solicitante, cosolicitante y cónyugue.
- En caso de que la cédula de identidad no refleje el estado civil actualizado del solicitante, debe presentar (en el caso que aplique) fotocopia legible de: a) Acta de Matrimonio, b) Sentencia de Divorcio, c) Acta de Defunción o Declaración Sucesoral, d) Constancia de Unión Estable de Hecho, e) Decreto de Separación de Cuerpos y Bienes, f) Capitulaciones Matrimoniales (debidamente registrado).
- Si el solicitante realiza la solicitud del crédito a través de un apoderado, deberá consignar documento de poder registrado, que acredite su representación, con copia de la cédula de identidad y Registro de Información Fiscal (RIF) vigente y legible del apoderado.
- Partida de nacimiento o documentos que acrediten la afiliación o parentesco de cada cosolicitante.
- Declaración jurada de no poseer vivienda.

**Vendedor Persona Natural**

- Fotocopia legible y vigente de la cédula de identidad del vendedor y su cónyugue.
- Fotocopia legible y vigente del Registro de Información Fiscal (R.I.F.) del vendedor y cónyugue.
- En caso del vendedor ser un menor de edad, autorización judicial que faculte a su representante a firmar el documento de venta.

**Vendedor Persona Jurídica**

- Fotocopia legible y vigente del Registro de Información Fiscal (R.I.F.) de la empresa.
- Fotocopia vigente del documento constitutivo de la empresa, sus últimas modificaciones y designación de la junta directiva o representantes vigentes.
- Fotocopia legible y vigente de la cédula de identidad de los representantes legales de la empresa.
- Fotocopia legible y vigente del Registro de Información Fiscal (R.I.F.) de los representantes legales de la empresa.
- Fotocopia legible del poder otorgado por la junta directiva o los representantes legales de la empresa, para disponer de los bienes de la empresa, en caso que aplique.
- Fotocopia legible y vigente de la cédula de identidad del apoderado, en caso que aplique.
- Fotocopia legible y vigente del Registro de Información Fiscal (R.I.F.) del apoderado, en caso que aplique.

**II. ANTECEDENTES ECONÓMICOS**

- Referencia(s) bancaria(s) original(es), con una vigencia máxima de tres (3) meses. Clientes nuevos
- Últimos tres (3) estados de cuenta bancarios, sellados por el banco emisor. Clientes recurrentes  
Últimos seis (6) estados de cuenta bancarios, sellados por el banco emisor. Clientes nuevos
- Una (1) Referencia Personal, debe incluir fotocopia de la cédula de identidad laminada, vigente y legible de quien la emite. Clientes nuevos
- Referencias Comerciales (Si posee) las cuales deben estar relacionada a la actividad que realiza el solicitante, debiendo contener número telefónico, dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite.
- Recibos de pago nomina correspondientes a los últimos seis (6) meses, donde se evidencie el abono de las quincenas previas a la solicitud del crédito.
- Constancia de inscripción en Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV) y/o el Fondo de Ahorro Voluntario para la Vivienda (FAVV) y de estar activo y solvente en sus aportes al mismo.
- El solicitante o cosolicitante que trabaje bajo relación de dependencia, y posean algún ingreso adicional, deberán presentar sus doce (12) cotizaciones al FAOV y presentar soportes de la actividad adicional a la cual se dedican, con una regularidad de doce (12) meses.

III. ANTECEDENTES FINANCIEROS	
<input type="checkbox"/>	Balance personal mancomunado original, elaborado y firmado por un contador público colegiado (C.P.C.) independiente. (Plazo máximo de vigencia de seis (6) meses).
<input type="checkbox"/>	Estados financieros y fotocopia de la declaración del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.L.) del último ejercicio económico, estatutos sociales de la empresa vigentes, en caso que los ingresos del solicitante correspondan a su participación como accionista o directivo de una empresa.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del título de propiedad de los activos.
<input type="checkbox"/>	Constancia de trabajo original no mayor a tres (3) meses de emitida, donde indique: nombre, apellido, antigüedad, cargo, salario integral, dirección y teléfono del trabajo, número de Registro de Información Fiscal (RIF) y sello húmedo de la empresa (Trabajo bajo relación de dependencia).
<input type="checkbox"/>	Certificación de ingresos en original, elaborado y firmado por un contador público colegiado (C.P.C.) independiente. (Plazo máximo de vigencia de seis (6) meses) (Trabajador independiente).
<input type="checkbox"/>	Última declaración del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.L.) y sus respectivos pagos (o en su defecto constancia de no contribuyente). Sólo para créditos mayores a diez mil unidades tributarias (10.000 UT).
Solicitante o cosolicitante posee negocio propio	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente y legible de la empresa.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del documento constitutivo estatutario, modificaciones, aumento de capital, nombramiento de la junta directiva vigente del solicitante debidamente registrado.
<input type="checkbox"/>	Referencias bancarias, con fecha de emisión menor a los tres (3) meses.
<input type="checkbox"/>	Última declaración del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.L.) y sus respectivos pagos (o en su defecto constancia de no contribuyente). Sólo para créditos mayores a diez mil unidades tributarias (10.000 UT).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de los estados de cuenta de la empresa, correspondientes a los últimos seis (6) meses.
<input type="checkbox"/>	Balance general y Estado de resultados, correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios fiscales de la empresa, debidamente firmado por un contador público colegiado.
<input type="checkbox"/>	Constancia de que la empresa esta inscrita en el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV) y que se encuentra activa y solvente en sus aportes al mismo.
IV. GARANTÍAS OTORGADAS	
Hipotecaria Inmobiliaria	
<input type="checkbox"/>	Avalúo elaborado por perito debidamente certificado por SUDEBAN, máximo tres (3) meses de antigüedad
<input type="checkbox"/>	Fotos correspondientes al inmueble objeto de la garantía del crédito.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del documento de propiedad del bien y/o facturas donde se evidencie la propiedad del bien que constituye la garantía (si aplica).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la cédula de identidad laminada, vigente y legible y Registro Unico de Información Fiscal (R.I.F.) vigente y legible del (los) propietario (s) del inmueble.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la cédula catastral con un máximo de treinta (30) días de expedida(post-aprobación).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la certificación de gravámenes de los últimos diez (10) años, con fecha de emisión de hasta un (1) mes (post-aprobación).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del documento constitutivo estatutario, modificaciones, aumento de capital, nombramiento de la junta directiva vigente del propietario del bien cedido en garantía debidamente registrado (en caso de ser persona jurídica).
<input type="checkbox"/>	Póliza de seguro vigente (incendio, terremoto e inundaciones y otras coberturas indicadas por la institución) a favor de Bancamiga.
<input type="checkbox"/>	Tradición legal de propiedad del inmueble (En caso de terrenos).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible de liberaciones de hipoteca (si aplica).
<input type="checkbox"/>	Permiso de habitabilidad para viviendas nuevas.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del documento de condominio o parcelamiento (si aplica).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del título supletorio de las bienhechurías (si no están contenidas dentro del documento de propiedad).
<input type="checkbox"/>	Solvencia municipal.

En caso de Autoconstrucción, ampliación y/o mejora	
<input type="checkbox"/>	Presupuesto de las obras a ejecutar.
<input type="checkbox"/>	Cronograma de ejecución de la obra no superior a los ciento ochenta (180) días en caso de autoconstrucción y de noventa (90) días en caso de ampliación y/o mejora.
<input type="checkbox"/>	Planos y permisos de construcción, debidamente conformados por la autoridad competente correspondientes.
<input type="checkbox"/>	Certificado de que la parcela no se encuentre en zona de riesgo, debidamente emitida por la autoridad competente correspondientes.
<input type="checkbox"/>	Cualquier otra permisología solicitada por las autoridades de la zona.

Notas:  
- El Área de Crédito así como el Área de Consultoría Jurídica podrán solicitar cualquier otra información adicional que consideren relevante para la evaluación y redacción del Crédito Hipotecario.

### V. PARA USO EXCLUSIVO DE BANCAMIGA

El Empleado **CERTIFICA** que ha examinado cuidadosamente todos los documentos consignados por el solicitante para comprobar que los mismos son fotocopia fiel y exacta de los originales.

Recibido por (Apellido y Nombre)	Verificado por (Apellido y Nombre)	Revisado por (Apellido y Nombre) Gestión de Crédito
<b>Cargo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cargo</b>
_____	_____	_____
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>